

El Comando de la Décima Octava Brigada, Unidad Militar orgánica de la Fuerza de Tarea Quirón del Ejército Nacional, frente una presunta situación de acoso sexual de un integrante de la institución, se permite informar a la opinión pública:

1. El 17 de agosto de 2020, fue puesto en conocimiento ante el Comando del Batallón Especial, Energético y Vial N.º 14, unidad en la que presta su servicio militar la posible víctima, un presunto caso de acoso sexual en su contra, por parte de algunos de sus compañeros.

De inmediato se activó la ruta de atención de violencia sexual y se apartó al Soldado del pelotón en que se encontraba, con el fin de preservar su bienestar e integridad física.

2. La misma unidad militar realizó el acompañamiento al Soldado para que presentara la denuncia ante la Fiscalía del municipio de Saravena, siendo valorado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Así mismo, la Unidad Militar permanece atenta a las decisiones que durante el proceso de investigación las autoridades determinen, así como para apoyar los requerimientos de los entes judiciales.

3. Desde el mismo momento de conocida la denuncia y hasta la fecha, el Soldado se encuentra recibiendo atención y acompañamiento por parte del área de psicología militar, para garantizar la protección de nuestro Soldado, su recuperación y la restitución de sus derechos.
4. El Batallón Especial Energético y Vial N.º 14 adelanta la Indagación Disciplinaria en el marco de la Ley 1862 de 2017, atendiendo las competencias establecidas en el régimen disciplinario de las Fuerzas Militares.